



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/55/40  
13 de junio de 2008

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Quincuagésima quinta Reunión  
Bangkok, 14 al 18 de julio de 2008

**PROPUESTA DE PROYECTO: TAILANDIA**

Este documento contiene los comentarios y las recomendaciones de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan nacional de eliminación de CFC: programa anual para 2008 Banco Mundial

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### Antecedentes

1. En su 35ª Reunión, el Comité Ejecutivo aprobó el plan nacional de eliminación de CFC de Tailandia y acordó, en principio, el financiamiento total de 14 728 626 \$EUA, que se desembolsará entre 2001-2009, destinado a eliminar el consumo restante de 3 066 toneladas PAO de CFC, Anexo A, Grupo I, 34 toneladas PAO de 1,1,1-tricloroetano (TCA) y 7,52 toneladas PAO de tetracloruro de carbono. Desde su aprobación, se liberaron al Banco Mundial siete partidas que representaban los programas de trabajo anuales de 2001 a 2007, con desembolsos totales de 13 793 626 \$EUA. En cada uno de los programas anuales completados, el plan nacional de eliminación redujo exitosamente el consumo de SAO por debajo de los niveles establecidos en el Acuerdo.

### Presentación del proyecto

2. Aviniéndose con el Acuerdo, el Banco Mundial presenta a la 55ª Reunión la solicitud de liberación del tramo de 2008, por un monto de 550 000 \$EUA, y los costos de apoyo relacionados, de 49 500 \$EUA. La presentación consta de un informe preliminar sobre la ejecución del programa de trabajo para 2007 y el programa de trabajo propuesto para 2008. Según el Acuerdo, que condiciona el desembolso de 2008 a la verificación satisfactoria, por parte del Banco Mundial, del cumplimiento por Tailandia del objetivo de consumo para 2006, el Banco Mundial adjunta la auditoría de verificación de las importaciones de CFC, TCA y CTC para el año 2006. El programa de trabajo anual para 2008 y la auditoría de las importaciones de SAO de 2006 no se adjuntan, pero se remitirán a quienes los soliciten.

3. En la siguiente Tabla figura el resumen de los datos fundamentales del programa anual de trabajo de 2008, correspondiente al plan nacional de eliminación de Tailandia, en relación con el programa de 2007.

País	Tailandia
Título del proyecto:	Proyecto de eliminación de SAO de Tailandia Plan nacional de eliminación de CFC
Año del plan	2008
Nº de años cumplidos	6
Nº de años remanentes conforme al plan	2
Tope para el consumo de SAO de 2007 (en toneladas PAO), Plan anual de 2007	912 toneladas PAO de sustancias químicas del Anexo A, Grupo I (CFC) 4,5 toneladas PAO de TCA 1,13 toneladas PAO de CTC Total: 917,63 toneladas PAO
Tope para el consumo de SAO de 2008 (en toneladas PAO), Plan anual de 2008	704 toneladas PAO de sustancias químicas del Anexo A, Grupo I (CFC) 4,5 toneladas PAO de TCA 1,13 toneladas PAO de CTC Total: 709,63 toneladas PAO
Financiación total aprobada en principio para el plan de eliminación de CFC	14 728 626 \$EUA
Financiación total liberada a diciembre de 2007	13 793 626 \$EUA
Nivel de financiación solicitado para el Plan anual de 2008	550 000 \$EUA

## **Informe sobre el programa de trabajo anual de 2007**

4. Los resultados de la verificación de las importaciones de SAO para 2006 cotejados con los objetivos que establece el Acuerdo evidencian que el consumo real de estos productos químicos en Tailandia fue el siguiente: 389,21 toneladas PAO de CFC, en comparación con 1,121 toneladas PAO de CFC, y consumo nulo de TCA y de CTC, a diferencia de 4,5 toneladas PAO y 1,13 toneladas PAO, respectivamente. Los resultados preliminares del programa de trabajo de 2007 evidencian una vez más que el consumo se sitúa por debajo de los objetivos: 300,484 toneladas PAO de CFC y cero toneladas PAO de TCA, así como 0,005 toneladas PAO de CTC, en comparación con los objetivos, a saber, 912 toneladas PAO de CFC, 4,5 toneladas PAO de TCA y 1,13 tonelada PAO de CTC. El Banco Mundial proyecta verificar los resultados del programa de 2007 para presentarlos en 2009.

5. La ejecución del plan de eliminación en 2007 continuó beneficiándose de las políticas aplicadas por el Gobierno de Tailandia, que incluyen:

- a) gravamen sobre los CFC (30 por ciento del precio de importación) impuesto por el Ministerio de Hacienda;
- b) prohibición del uso de SAO en el sector de fabricación (2004);
- c) inspecciones obligatorias de equipos de aire acondicionado de vehículos (2004);
- d) prohibición de las importaciones de inhaladores de dosis medidas a base de CFC (2005);
- e) capacitación de funcionarios de aduanas y dotación de identificadores de refrigerantes al Departamento de Aduanas, así como
- f) prohibición de importar refrigeradores a base de CFC, vigente a partir de mayo de 2006.

6. Los logros de la reducción de CFC de 2006 estriban parcialmente en la contribución de las campañas de sensibilización del público en curso, con hincapié en i) las repercusiones del uso de CFC-12 contaminado con otros productos químicos, ii) los resultados del empleo de refrigerantes inapropiados en los sistemas de aire acondicionado de vehículos, especialmente el uso de CFC-12 en sistemas de aire acondicionado de vehículos que no son a base de CFC y iii) la necesidad y ventaja de retroadaptar los sistemas de aire acondicionado de vehículos a HFC-134a. Para aplicar el programa de inspección de equipos de aire acondicionado de vehículos, se distribuyeron 209 unidades de identificadores de refrigerantes a estaciones del Departamento de Transporte Terrestre y se adquirirán otras 468 unidades para dotar a 2 000 estaciones de inspección privadas en todo el país.

7. Se han realizado cinco fases de certificación de técnicos de servicio y mantenimiento de equipos de aire acondicionado de vehículos, y se ha capacitado a 5 437 técnicos de 3 250 talleres de equipos de aire acondicionado de vehículos, lo que excede de los compromisos de Tailandia

conforme al plan nacional de eliminación de CFC aprobado para 2 750 talleres de servicio y mantenimiento de equipos de aire acondicionado de vehículos. A 31 de diciembre de 2007 se había hecho entrega de un total de 111 equipos de recuperación y reciclaje a talleres de servicio y mantenimiento de equipos de aire acondicionado de vehículos.

8. Finalizó la mayor parte de los proyectos de reconversión de la industria, salvo un reducido número en el sector de espumas, cuya terminación está prevista para 2008.

9. Los logros del programa de asistencia técnica en 2007 figuran en la Tabla 3 de la presentación del Banco Mundial y las medidas aplicadas por el gobierno se indican en la Tabla 4. La Tabla 5 presenta el presupuesto de 2007 y el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones financieras, que incluye tanto el estado de gastos anuales de 2007, como las cifras acumulativas desde el comienzo del plan. De los 13,79 millones de \$EUA aprobados, provenientes del Fondo Multilateral, los desembolsos acumulativos, a diciembre de 2007, fueron de 7,8 millones de \$EUA, además de 5,19 millones de \$EUA apalabrados.

## Programa de trabajo para 2008

10. En el programa anual de trabajo para 2008 se proponen reducciones de consumo con mayor antelación a las propuestas en el Acuerdo, según la tabla siguiente:

### Consumo real en 2007 y objetivo de consumo en 2008 (en toneladas PAO)

Indicadores			Año precedente (2007)	Año del plan	Reducción
Oferta de SAO	<i>Importaciones de SAO máximas permitidas</i>	CFC	912	704	208
		TCA	4,5	4,5	0
		CTC	1,13	1,13	0
	<i>Importaciones</i>	CFC	300 484	250	50 484
		TCA	0	0	0
		CTC	0,005	0	0,005
	Producción	--	--	--	--
	<b>Total (1)</b>	<b>CFC</b>	<b>300 484</b>	<b>250</b>	<b>50 484</b>
		<b>TCA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
		<b>CTC</b>	<b>0,005</b>	<b>0</b>	<b>0,005</b>
Demanda de SAO	Fabricación	CFC	0	0	0
		TCA	0	0	0
		CTC	0	0	0
	<b>Servicio</b>	CFC	300 484	250	50 484
	<b>Existencias</b>	--	---	---	---
	<b>Total (2)</b>	<b>CFC</b>	<b>300 484</b>	<b>250</b>	<b>50 484</b>
		<b>TCA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
		<b>CTC</b>	<b>0,005</b>	<b>0</b>	<b>0,005</b>

11. El plan tiene por objeto finalizar los proyectos de conversión restantes en 2008 y proseguir con los demás programas en curso, tales como la inspección obligatoria de equipos de aire acondicionado de vehículos, la certificación de técnicos, la distribución de herramientas básicas y de equipo de recuperación y reciclaje de refrigerantes, la capacitación de aduanas y la adquisición de identificadores de refrigerantes. A fin de determinar cuáles son las necesidades con respecto al consumo de CTC de los laboratorios en todo el país, se realizó una encuesta en determinados laboratorios, que proseguirá en 2008, para lo que se contratará a un consultor.

12. La Dependencia Nacional del Ozono y la Dirección de Aduanas organizarán en 2008 nuevos cursos de capacitación para 900 funcionarios y representantes de aduanas pertenecientes a la División de Delitos Ambientales y oficiales de enlace fronterizo. Las Aduanas tailandesas seguirán participando en AcciónOzono, dentro del proyecto "Sky Hole Patching" (o tapado del agujero de la capa de ozono) por el que se establece una red de vigilancia y notificación para

rastrear el movimiento de envíos sospechosos de sustancias que agotan la capa de ozono en las fronteras de varios países de Asia y de la región del Pacífico.

13. El plan de 2008 propone reasignar 507 544 \$EUA de ahorros de los proyectos finalizados para financiar actividades adicionales de personal y sensibilización del público con el presupuesto de la dependencia nacional del ozono en 2008-2009, dado que la Unidad de Gestión de Proyecto fue cerrada a finales de enero de 2007. Se reasignará aproximadamente 1,1 millón de \$EUA del saldo restante del componente de inversiones para adquirir más equipos de recuperación y reciclaje de servicios a equipos de aire acondicionado de vehículos, identificadores de refrigerantes y herramientas de servicio y mantenimiento de refrigerantes.

### **Auditoría de las importaciones de SAO**

14. La auditoria de las importaciones de CFC, TCA y CTC correspondientes a 2006 estuvo a cargo de un contador público certificado de Tailandia. La auditoria se dedicó al examen del procedimiento de control de importaciones y exportaciones que aplicó el Gobierno y a la validación de las importaciones reales con respecto a las cuotas de importación concedidas y a las declaraciones de aduana, tras verificar los documentos que figuran en el registro de los departamentos concernidos.

15. El Ministerio de Obras Industriales y el Ministerio de Aduanas controlan conjuntamente las importaciones y las exportaciones de SAO. Incumbe al Ministerio de Obras Industriales otorgar las cuotas de importación según los objetivos de consumo máximos anuales, establecidos en el plan nacional de eliminación, y el Ministerio de Aduanas se encarga de administrar en las fronteras el despacho de las importaciones y exportaciones de las SAO en cuestión. Sobre una base de muestreo, el auditor primero examinó y verificó las cuotas otorgadas a los importadores, comparando la cantidad máxima permitida en el plan nacional de eliminación y las cantidades permitidas según lo indicado en las licencias de importación. Se comprobó si la documentación que aportaron los importadores y exportadores al Ministerio de Obras Industriales guardaba relación con el despacho de las mercancías. Estos documentos contenían las importaciones y las exportaciones aprobadas por el Ministerio de Obras Industriales, una copia de las licencias de importación y exportación, facturas y conocimientos de embarque. Posteriormente, los auditores examinaron los registros de la Dirección de Aduanas para comprobar si concordaban con los documentos que les habían sido remitidos y con los presentados al Ministerio de Obras Industriales. Por último, se revisó la metodología que el Gobierno emplea para recabar datos.

16. Los auditores observaron cierto número de casos en que se había etiquetado erróneamente el HFC en los registros correspondientes a las Declaraciones de Aduanas pero, en general, los datos procedentes del Ministerio de Obras Industriales y de Aduanas eran fidedignos y concordaban. Asimismo, los auditores llegaron a la conclusión de que los procedimientos para el control de las importaciones de SAO eran satisfactorios y que las cifras de importación de SAO correspondientes a 2006 eran 14,22 toneladas PAO de CFC-11 y 374,99 toneladas PAO de CFC 12. No hubo importaciones de TCA, CFC-113, CFC-114 y CFC-115 en 2006, ni hubo exportaciones de tales sustancias. Así pues, las importaciones auditadas se encuentran muy por debajo de los objetivos que establece el Acuerdo, como figura en el párrafo 4 anterior.

## COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA

### COMENTARIOS

17. Los informes sobre la marcha de las actividades relativas al programa de trabajo anual de 2007 y el programa de trabajo propuesto para 2008 se elaboraron conforme a las directrices para la preparación, ejecución y gestión de los planes de eliminación de SAO, tanto sectoriales como nacionales, basadas en el desempeño y aprobadas en la 38ª Reunión.

18. El Gobierno de Tailandia y el Banco Mundial han proseguido con una encomiable labor en 2007, logrando con ello una disminución considerable y acorde de la demanda de CFC y demás sustancias controladas.

19. Los objetivos propuestos para 2008 son más ambiciosos que aquellos estipulados en el Acuerdo y el plan de acción que incluye las medidas en curso y nuevas iniciativas es plausible y contribuiría al logro de dichos objetivos.

20. El Gobierno de Tailandia introdujo un sistema de control de cuotas de importación de SAO que opera bajo la égida común de varios ministerios. Las importaciones de 2006 se sometieron a examen por parte de un auditor debidamente autorizado, quien verificó la idoneidad de las políticas y de los procedimientos de control de las importaciones del Gobierno con los datos de 2006 que figuran en los registros de importaciones de SAO en las correspondientes dependencias gubernamentales.

### RECOMENDACIONES

21. A la luz de la verificación satisfactoria de que las importaciones de CFC, TCA y CTC, en 2006, en Tailandia, se situaron por debajo de los objetivos de consumo que establece el Acuerdo, la Secretaría recomienda que el Comité Ejecutivo:

- (a) Tome nota con beneplácito de la auditoría de las importaciones de CFC, TCA y CTC en Tailandia para el año 2006 y
- (b) Apruebe el programa de trabajo de 2008 del plan nacional de eliminación de CFC de Tailandia con el nivel de financiación solicitado, 550 000 \$EUA, y los costos de apoyo relacionado, de 49 500 \$EUA, para el Banco Mundial.

-----









**Anexo I**

